



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
agosto de 2022 con cuentas auditadas de 2020



Fundación CUDECA

Misión

Proveer, con altos estándares de calidad, cuidados paliativos para pacientes con cáncer y otras enfermedades en fase avanzada y terminal; proveer apoyo y consejo a quienes cuidan a los enfermos, durante la enfermedad y después de ésta, durante el periodo de duelo; desarrollar programas de formación e investigación que contribuyan a extender los cuidados paliativos, y a asegurar una continua mejora de éstos.

Origen

En 1992 se constituyó la Asociación Cudeca (acrónimo de “Cuidados del Cáncer”), fundada por un grupo de profesionales de la salud y amigos de Joan Hunt, cuyo marido murió en la Unidad de Cuidados Paliativos del Hospital Cruz Roja de Málaga. En el año 2000 se constituye la Fundación Cudeca y en 2003 la Asociación le traspasa su patrimonio y actividad.

Año de constitución: 1992

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2020)

La Fundación se centra en proveer cuidados paliativos a pacientes con cáncer y otras enfermedades en fase avanzada y terminal a través de distintos programas: hospitalización, atención domiciliaria y psicosocial, información y asesoramiento. Tiene una unidad de ingresos para personas que no pueden ser atendidas en su domicilio y una unidad de día donde ofrecen tratamientos de rehabilitación física, psicológica, social y espiritual. Ofrece formación a profesionales, cuidadores, voluntarios, etc. sobre asistencia de enfermos y realiza investigación clínica y social sobre los cuidados paliativos.

Además, tiene 25 tiendas solidarias en Málaga gestionadas por voluntarios de la Fundación, cuyo fin es recaudar fondos para la entidad.

Beneficiarios	1.784
Enfermos de cáncer y otras enfermedades en fase terminal y sus familias. Málaga.	
Socios	2.123
Voluntarios	824
Empleados	83
Gasto	4.136.555 €



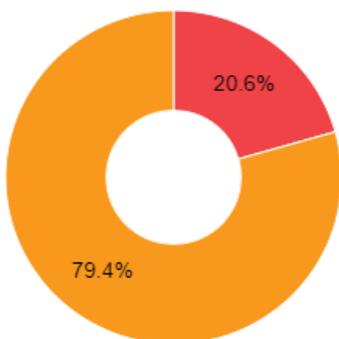
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

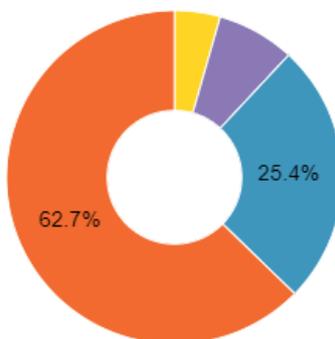
Ingresos 4.114.480 € (2020)



20,6% Financiación pública

79,4% Financiación privada

Gastos 4.136.555 € (2020)



4,4% Administración

7,5% Captación de fondos

25,4% Actividad económica

62,7% Misión

27,5% Hospitalización y asistencia

21,2% Atención domiciliaria

8,2% Atención psicológica y social

5,8% Formación e investigación

La Fundación Cudeca realiza una actividad económica consistente en la gestión de 25 tiendas benéficas en distintas localidades de la provincia de Málaga y una tienda on-line (desde 2021). Estas tiendas están gestionadas por los voluntarios de la entidad, principalmente jubilados. La Fundación recibe donaciones de ropa y enseres de segunda mano. Tras un previo proceso de revisión, los artículos considerados susceptibles de poder venderse, son distribuidos por las diferentes tiendas. Aquellos artículos que son desechados, son vendidos a empresas de reciclaje. En base al criterio de su empresa auditora, una vez que el artículo ha sido vendido, se procede a la baja en la cuenta contable de existencias y se imputa el ingreso como donación. En el ejercicio 2020 los ingresos por ventas en las tiendas benéficas supusieron un importe de 1.410.649€ con un coste asociado de 1.052.093€.

El 34,3% de los ingresos de la Fundación provienen de las tiendas benéficas, el 19,4% de herencias y legados y el 13,2% de los dos conciertos de plazas formalizados con la Junta de Andalucía que suponen una cuantía total de 541.723€.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Ricardo Urdiales Gálvez

Director/a: María Luisa Martín Roselló.

Contacto

Avda. del Cosmos s/n, 29631, Benalmádena (Málaga)

952 56 49 10

<http://www.cudeca.org>

cudeca@cudeca.org



NIF: G92182054

Registro de Fundaciones de Andalucía, Sección 3ª nº MA/728

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación CUDECA en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 00206

Fundación CUDECA- , Fundación CUDECA ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Agosto de 2022 con cuentas auditadas de 2020. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación CUDECA

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

Proveer, con altos estándares de calidad, cuidados paliativos para pacientes con cáncer y otras enfermedades en fase avanzada y terminal; proveer apoyo y consejo a quienes cuidan a los enfermos, durante la enfermedad y después de ésta, durante el periodo de duelo; desarrollar programas de formación e investigación que contribuyan a extender los cuidados paliativos, y a asegurar una continua mejora de éstos.

Misión estatutaria:

El artículo 6 de los Estatutos establece que "la Fundación tiene como objeto proveer con altos estándares de calidad cuidados paliativos para pacientes con cáncer y otras enfermedades en fase avanzada y terminal; proveer apoyo y consejo a quienes cuidan a los enfermos, durante la enfermedad y después de ésta, durante el periodo de duelo; desarrollar programas de formación e investigación que contribuyan a extender los cuidados paliativos, y a asegurar una continua mejora de éstos.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la Fundación, tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquel y dentro del cumplimiento de los fines señalados, sean los más adecuados y convenientes en cada momento.

En concreto la Fundación realizará las siguientes actividades en cumplimiento de sus fines:

- a) Gestión de un centro de cuidados paliativos.
- b) Prestación, a través de los diferentes programas asistenciales, de una respuesta personalizada a las necesidades de pacientes y sus familias, tanto en el entorno familiar como en nuestro centro.
- c) Desarrollar terapias innovadoras que busquen activamente que cada persona pueda mantener su dignidad e independencia para que la vida pueda ser vivida con el máximo potencial posible a pesar de lo limitada que pueda esta debido a la enfermedad.
- d) Formación de profesionales, voluntarios y cuidadores en aquellas materias que permitan una mejor atención al

final de la vida.

e) Formación para el empleo y el emprendimiento de profesionales, voluntarios, cuidadores y la sociedad en general en aquellas materias objeto de la misión de Cudeca.

f) Gestión integral de un programa de voluntariado

g) Investigación en colaboración con instituciones competentes en la materia.

h) Difusión de la filosofía de los cuidados paliativos.

i) Defensa y promoción del cumplimiento de normas éticas en el ejercicio de los cuidados paliativos.

j) Cooperación internacional al desarrollo, a través de la formación, investigación, difusión y desarrollo de los cuidados paliativos.

k) Defensa de la sostenibilidad y protección del medio ambiente en todas aquellas actividades asistenciales, de voluntariado, formación e investigación, y muy especialmente, en las de generación de ingresos para el cumplimiento de la misión.

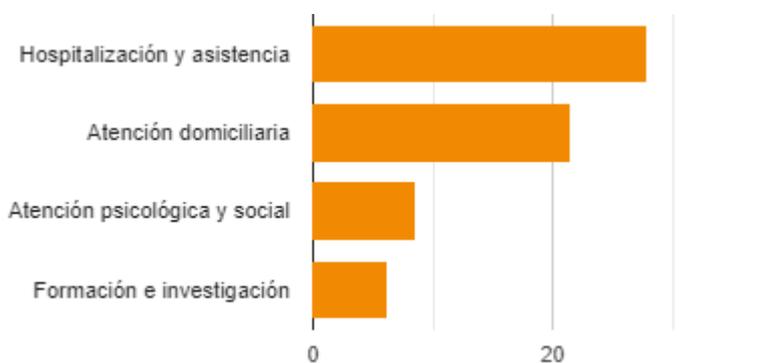
l) Cuantas otras actividades considere oportunas y estén comprendidas dentro de su objeto y fines, o contribuyan a la consecución de los mismos".

El artículo 5 de Estatutos establece que "la Fundación desarrollará principalmente sus actividades dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de establecimiento de relaciones instrumentales con terceros en diferente ámbito territorial"

✔ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatuarios.

Gasto de misión por actividades (2020)



La Fundación realiza diferentes actividades encaminadas al cuidado paliativo del enfermo de cáncer y otras enfermedades en fase avanza o terminal y a sus familias.

En 2019 inicia la construcción de Instituto Yusuf Hamied, un centro específico de formación situado en un terreno cedido por el Ayuntamiento de Benalmádena y cuya financiación ha sido gracias a donaciones recibidas durante los ejercicios anteriores por The Yusuf and Farida Hamied Foundation. La apertura del centro está prevista para el primer semestre de 2022.

Con el fin de captar fondos para la misión de la entidad, Cudeca gestiona 25 tiendas de artículos donados en la provincia de Málaga, tanto en locales cedidos como alquilados, gestionados en su totalidad por voluntarios de las Fundación, así como una tienda on-line desde octubre de 2021. La Fundación recibe donaciones de ropa y enseres de segunda mano que, siguiendo el criterio del auditor, son registradas en la contabilidad como existencias. Tras un previo proceso de revisión, los artículos considerados susceptibles de poder venderse, son distribuidos por las diferentes tiendas. Aquellos artículos que son desechados, son vendidos para reciclar a una empresa especializada. Una vez que el artículo ha sido vendido, siguiendo el criterio del auditor, se procede a la baja en la cuenta contable de existencias y se imputa el ingreso como donación. En el ejercicio 2020 los ingresos

por ventas en las tiendas benéficas ascendieron a un importe de 1.410.649€ con un coste asociado de 1.052.093 €, obteniendo un beneficio de 358.556€.

Durante el confinamiento estas tiendas permanecieron cerradas y su reapertura fue lenta debido a las restricciones existentes en ese periodo, así como la baja de voluntarios que las gestionan por el miedo al contagio, ya que en su mayoría son personas de edad avanzada.

Hospitalización y asistencia

27.5% del gasto total

Beneficiarios: 293

- Hospitalización: unidad de ingresos con capacidad de 10 camas para atender a personas que, por su situación, no pueden ser atendidas a domicilio. Tiene formalizado un contrato con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, financiando parte de los costes de hospitalización de pacientes derivados del área sanitaria del Hospital Costa del Sol. El objetivo es aliviar síntomas físicos, problemas emocionales o sociales complejos, con la idea principal del retorno al domicilio, siempre que sea posible. En 2020 atendieron a 198 nuevos pacientes y 7 prevalentes. Durante la pandemia el hospital ha permanecido abierto durante todo el año con menor número de pacientes atendidos con respecto al año anterior.
- Unidad de día y unidad de rehabilitación y fisioterapia: ubicado en el centro Cudeca, ofrece los servicios de cuidados médicos o cuidados de enfermería, apoyo espiritual, fisioterapia, terapia ocupacional, peluquería, tratamientos de autoimagen además de a una amplia gama de actividades creativas y sociales. En 2020 se atendieron a 13 personas en la unidad de día y 75 personas en rehabilitación, hasta marzo de 2020. A partir de esta fecha, y debido a la pandemia, se suspendieron todas las actividades y el centro ha permanecido cerrado hasta el año 2022

Atención domiciliaria

21.2% del gasto total

Beneficiarios: 1.457

Asistencia a domicilio a pacientes en cuidados paliativos y a sus familias, en colaboración con el Servicio Público de Salud de la Junta de Andalucía, proporcionando un apoyo clínico, emocional, social y espiritual. Esta asistencia se completa con un seguimiento telefónico y consultas externas en el centro de Cudeca. Para ello, la Fundación tiene formalizado un convenio de colaboración con la Consejería de Salud de Andalucía por el que se financian equipos soporte de cuidados paliativos domiciliarios. En 2020 se realizaron 4.929 consultas, atendiendo a un total de 1.457 pacientes. Debido al covid la intervención se realizó de manera telemática y telefónica durante el confinamiento, involucrando a los voluntarios en dicha asistencia.

Atención psicológica y social

8.2% del gasto total

Beneficiarios: 1.418

A través de un equipo de 4 psicólogos y 2 trabajadores sociales, en colaboración con voluntarios, se llevan a cabo sesiones de manera individualizada así como grupales con el fin de enseñar a manejar el trauma del duelo y adquirir soluciones a los problemas que conllevan una enfermedad terminal. En 2020 se realizaron 5.515 intervenciones para atender a 1.418 beneficiarios.

Además, se ofrece el programa Counselling que consiste en asesorar y apoyar a personas interesadas en recibir información sobre el cáncer o sus tratamientos así como las posibles reacciones a éstos, en cualquier fase de la enfermedad. Este servicio está disponible para cualquier paciente, familiar o cuidador y lo realizan únicamente voluntarios. En 2020 se atendió a 173 personas a través de consultas telefónicas, mail, por carta, o en sesiones presenciales.

Formación e investigación

5.8% del gasto total

Beneficiarios: 208

a) Formación: En 2020 se inaugura el Instituto Cudeca de Estudios e Investigación en Cuidados Paliativos, una plataforma on-line de formación ofreciendo masters, cursos o diplomaturas, formalizando convenios con Universidad de Málaga, New Health Foundation, Universidad Pontificia Javeriana de Cali (Colombia), entre otros. La formación se lleva a cabo a través de un master propio (en colaboración con la Universidad de Málaga), participación como docente o ponente en otras universidades de España, programas de rotación Cudeca Experience (entre diferentes áreas de la Fundación) y Experience internacional (entre diferentes entidades internacionales), así como estancias formativas.

En 2022, gracias al apoyo financiero de The Yusuf and Farida Hamied Foundation, está prevista la inauguración del edificio dedicado a formar profesionales y diseñar modelos innovadores de intervención e investigación en cuidados paliativos. Con este edificio se pretende, por un lado, formar a especialistas en cuidados paliativos a través de master, cursos talleres y conferencias y, por otro, ser fuente de financiación de la labor asistencial. Debido al covid se anularon las formaciones presenciales derivándolo a acciones formativas virtuales.

b) Investigación: la Fundación lleva a cabo proyectos de investigación basados en estudios desde diferentes perspectivas de los cuidados paliativos y colabora en grupos de trabajo como End of live Research Network (EOL) o International Collaborative for Best Care for the Dying Person. En 2019 se incorpora como asociado al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA) a través de un convenio de colaboración. En este contexto, actualmente están participando en:

- Proyecto financiado por la UE a través del programa Horizon 2020 denominado "iLIVE, live well, die well". El objetivo principal del estudio es desarrollar intervenciones novedosas basadas en la evidencia y sostenibles, para aliviar los síntomas y el sufrimiento que padecen al final de la vida los pacientes con enfermedades crónicas avanzadas y sus familias. Es un consorcio de 13 países, en el que Cudeca representa a España.
- Proyecto de investigación social ITV-Pal financiado por la Caixa para implementar y evaluar un programa de formación de voluntarios en el uso de las nuevas tecnologías con el fin último de apoyar a los pacientes que se enfrentan a una enfermedad potencialmente mortal y a sus familias.

Beneficiarios (2020)

Beneficiarios directos	1.784	Enfermos de cáncer y otras enfermedades en fase terminal, profesionales y cuidadores que reciben formación. Algunos beneficiarios participan en más de una actividad.
Beneficiarios indirectos	3.240	Familiares de enfermos de cáncer

Ámbito geográfico de la actividad (2020)

España	100,0 %	Andalucía
--------	---------	-----------

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

· Criterios y procesos de selección de proyectos:

Los criterios de selección para cualquier proyecto nuevo, seguirán el siguiente procedimiento:

Deberá estar dentro de la misión fundacional, que es la asistencia a enfermos terminales de cáncer y otras enfermedades, y la difusión, formación e investigación en cuidados paliativos, o servir para la generación de fondos para la consecución de este fin, en cuyo caso estará alineado con la misión.

El proyecto será presentado para una valoración inicial al comité ejecutivo de la Fundación que estudiará en profundidad los aspectos fuertes y débiles, así como las oportunidades y amenazas (DAFO) y la viabilidad asistencial y/o económica del proyecto.

En concreto, en el apartado asistencial, se analizarán aspectos como el número de beneficiarios, la mejora de la calidad de vida, y los recursos asistenciales públicos o privados ya existentes. En el apartado económico se analizará el coste por paciente, y las fuentes de financiación a medio plazo.

Se realiza un borrador de proyecto con memoria asistencial o formativa y/o memoria económica, que se presenta al Patronato de la Fundación para su aprobación.

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con un plan de actuación para el ejercicio 2021 en el que se recogen todas las líneas de actuación. En él se contempla la línea de investigación a través del proyecto " iLIVE, live well, die well" dentro del programa europeo Horizon2020 (programa marco de Investigación e innovación para financiar iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido europeo) cuyo principal impacto es un incremento en la partida de personal destinado a esta actividad, así como el cierre del centro de día durante el año 2021.

En el plan de actuación elaborado para el ejercicio 2022 se incluyen, además, las obras necesarias para adecuación de las instalaciones destinadas próximamente a una unidad pediátrica, así como las obras de finalización de la construcción del edificio de investigación financiado por Fundación The Yusuf and Farida Hamied Foundation.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Fundación Cudeca realiza anualmente una comparativa entre los resultados previstos para el ejercicio 2020 y los resultados obtenidos, liquidación recogida en las cuentas anuales del ejercicio 2020. Con motivo de la pandemia, se observa un impacto negativo debido al ERTE en la plantilla, reducción de gastos de gestión, disminución de ingresos por ventas en tiendas benéficas al permanecer cerradas durante unos meses del año y el cierre de la unidad de día desde marzo hasta diciembre de 2020.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS

A) Para cada programa asistencial y el programa de voluntariado existen unos informes específicos por escrito, en los cuales se registra cada intervención de los profesionales y/o voluntario.

Para la evaluación cuantitativa:

1. Cada programa asistencial dispone de su propia historia clínica donde el profesional responsable registra todas las actividades realizadas a lo largo de la evolución de la asistencia al paciente y a su familia.
2. Cada programa asistencial y el de voluntariado dispone de hojas de registro de actividad que son rellenados diariamente por los profesionales y voluntarios implicados.
3. Los datos que incluyen dichas hojas son: paciente y/o familia y/o cuidadores que reciben la atención, datos epidemiológicos y sociales del paciente, fecha en que se realiza la actividad, profesionales del equipo y/o voluntarios que asisten, tipo de actividad: consulta, visita o llamada, grado de información de la enfermedad y del pronóstico.

4. Todos estos datos son volcados a un programa informático, especialmente diseñado para cada uno de los programas asistenciales y de voluntariado, de los cuales se extraen estadísticas cuantitativas de actividad semestral y anualmente, que forman parte de la memoria anual de la Fundación.

En cuanto a la valoración cualitativa:

1. Se realizan sesiones de seguimiento de cada programa con los equipos interdisciplinarios semanalmente.
2. Los coordinadores de cada programa asistencial y del programa de voluntariado se reúnen con la dirección médica semestralmente.
3. Periódicamente se realizan encuestas de satisfacción a los usuarios de los distintos programas asistenciales y de voluntariado.
4. Se recogen en un archivo tanto los testimonios y agradecimientos, como las quejas y/o sugerencias, de pacientes y/o familiares, y de voluntarios.

B) Para el seguimiento de cada programa formativo existen unos registros específicos por escrito, que son las memorias formativas, en las cuales se realiza el seguimiento de la actividad formativa realizada. Tanto para la evaluación cuantitativa como cualitativa, se realiza la memoria que incluye datos de programa de la actividad formativa, acreditación conseguida, número total de asistentes, profesiones de los asistentes, docentes, presupuesto y financiación de la actividad, resultados de la encuesta de satisfacción de la actividad formativa realizada al concluir la actividad, que incluye valoraciones de aspectos organizativos, temario y contenidos, profesorado, y expectativas.

C) Para el seguimiento de las tiendas benéficas, la realiza el responsable de tiendas en hojas de cálculo que se elaboran con los datos provenientes de la contabilidad. Estas cifras las comparte con su responsable directo, además director financiero, mensualmente, y se tratan en las reuniones de empleados y en la comisión de gestión de responsables de áreas. Así mismo, la evolución de los resultados y la planificación estratégica de las tiendas se tratan en las reuniones de Patronato, y se registra en las actas correspondientes.

D) Para el seguimiento del programa de investigación hay dos tipos de registros: una la memoria general de las líneas y actividades de investigación desarrolladas por la Fundación Cudeca que se realiza anualmente por el responsable de investigación, Dra. Pilar Barnestein, y las memorias de cada proyecto de investigación de manera individual que se realizan por la persona responsable de cada proyecto, por el investigador principal y la periodicidad de dichas memorias serán acorde con cada proyecto, siendo como mínimo una memoria anual.

1. Memoria general de investigación: esta memoria recogerá todos los proyectos de investigación desarrollados tanto si han sido subvencionados como no; los trabajos de fin de grado, fin de máster y tesis realizadas por profesionales contratados o relacionados con Fundación Cudeca, los convenios de colaboración, realizados en institutos de investigación y universidades, cualquier otra actividad de colaboración en el ámbito de la investigación.

2. Memoria específica de cada proyecto: se realizará una valoración cuantitativa y cualitativa de cada proyecto de investigación que incluirá un proyecto-protocolo de investigación de cada proyecto que especifique los investigadores incluidos en dicho proyecto, tanto de la Fundación Cudeca como colaboradores externos de las distintas entidades con las que colaboran, tales como hospitales, centros de salud, universidades, redes de investigación, en cuidados paliativos como Red EOL, IBIMA, Pal-Red, International Collaborative, ICO, etc. que ha de ser aprobado por el comité de ética del Hospital de referencia, en este caso, Hospital Costa de Sol, y una vez aprobado, se procede a su implementación. Una vez concluido la implementación, se recopilan los resultados, se analizan estadísticamente, se discuten en base a la literatura bibliográfica existente y se culmina el proyecto con conclusiones dirigidas a mejorar la práctica clínica diaria. Además, se realizará una justificación del presupuesto invertido, así como la financiación recibida en caso de haber conseguido alguna línea de subvención para la realización del proyecto. Toda esta información será recopilada en la memoria del proyecto.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 10 miembros (2022)

Ricardo Urdiales Gálvez	Presidente	Ismael Herruzo Cabrera	Vocal
Susan Hannam Hodgson	Vicepresidente	Fraser Ingram	Vocal
Fernando Gil Martínez	Secretario y tesorero	María Luisa Martín Roselló	Vocal
Ayuntamiento de Benalmádena (Víctor Navas Pérez)	Vocal	Rafael Olalla Martínez	Vocal
Juan Antonio Astorga Sánchez	Vocal	Elisabeth María Parry Peace	Vocal

El ayuntamiento de Benalmádena es patrón nato de la Fundación, su representación recae en el alcalde de la localidad, que, a su vez, delega vía decreto en otras dos personas pertenecientes al Ayuntamiento. Actualmente Antonio Banderas es presidente de honor de la Fundación.

Cuenta con un comité ejecutivo con funciones delegadas, formado por el presidente y dos vocales, uno es gerente y director médico, el otro es subgerente y director financiero, ambos son cargos remunerados.

Tienen una comisión de gestión compuesta por el comité ejecutivo y 5 responsables de diferentes áreas de la entidad.

Además, cuenta con consejo asesor formado por 2 catedráticos que asesoran en temas concretos.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	1
Bajas en los últimos 5 años	2

Nueve patronos de la Fundación llevan más de 10 años, de los que ocho son fundadores de la entidad.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2020)

Patronato	Nº de reuniones	9
	Asistencia media	76,7 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Patronato: 20.0% (2022)

Nombre	Cargo	Remuneración
María Luisa Martín Roselló	Vocal	Gerente y directora médica.
Rafael Olalla Martínez	Vocal	Subgerente y director financiero.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

El patrono:

- Tiene la obligación de comunicar cualquier interés de importancia que tenga y pueda generar un área de conflicto con la misión de la fundación.
- Debe comunicar cualquier interés financiero en asuntos que se estén tratando y abandonar la reunión a menos que sea autorizado a permanecer.
- Debe abandonar la reunión en aquellos asuntos que haya posibilidad real de plantearle prejuicios.
- Debe comunicar interés en cualquier asunto que pudiera hacer pensar a otros que podría influir en su decisión. Debería explicar la naturaleza de su interés pero podría permanecer en la sala y participar en la reunión.
- Debe consultar al presidente y al resto de los patronos si tuviera alguna duda respecto a la aplicación de estas reglas.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

- Dos miembros del Patronato ostentan cargos de gerente y directora médica por un lado, y subgerente y director financiero por otro.

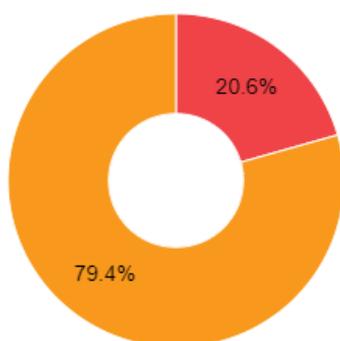
4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

20,6% Financiación pública

79,4% Financiación privada



	% 2020	2020	2019	2018
INGRESOS	100 %	4.114.480 €	4.561.189 €	4.111.502 €
Ingresos públicos	20,6 %	845.615 €	751.298 €	709.157 €
Unión Europea y/o otros organismos internacionales	2,7 %	110.390 €	44.497 €	0 €
Administración Central	1,1 %	43.722 €	9.234 €	0 €
Administraciones autonómicas y locales	16,8 %	691.503 €	697.567 €	709.157 €
Ingresos privados	79,4 %	3.268.865 €	3.809.891 €	3.402.345 €
Cuotas de socios	9,6 %	393.785 €	349.572 €	296.129 €
Aportaciones de personas físicas	5,2 %	211.706 €	213.935 €	172.742 €
Aportaciones de entidades jurídicas	5,7 %	233.889 €	336.879 €	388.955 €
Actividades de captación de fondos	3,7 %	153.902 €	390.264 €	446.827 €
Herencias y legados	19,4 %	798.609 €	497.956 €	399.029 €
Prestación de servicios y ventas	1,2 %	48.117 €	65.468 €	72.380 €
Arrendamientos	0,4 %	14.525 €	13.200 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,1 %	3.683 €	8.018 €	14.305 €
Ventas en tiendas y a empresas de reciclaje	34,3 %	1.410.649 €	1.934.599 €	1.611.978 €

- Unión Europea: financiación obtenida para el proyecto de investigación "iLIVE, i vwell, die well" a través de los fondos del programa Horizon2020 provenientes de la Comisión Europea (programa marco de Investigación e innovación para financiar iniciativas y proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, demostración e innovación de claro valor añadido europeo).

- Administración Central: en el año 2019 se recoge una formación bonificada de la Seguridad Social, y en 2020 la exoneración de los seguros sociales debido al ERTE realizado por la pandemia.

- Cuotas de socios: en el año 2019 se inicia una campaña telefónica de captación de nuevos socios a través de una empresa externa que supone, tanto en el año 2019 como en el año 2020, un incremento en el número de

socios (de 1.985 socios en el año 2019 a 2.123 en el año 2020, con previsión de alcanzar 2.196 socios en el año 2021), así como un incremento en las cuotas de algunos de los socios ya existentes.

- Aportaciones de entidades jurídicas: la disminución en el ejercicio 2020 se debe principalmente a la suspensión de la Fundación The Yusuf and Farida Hamied Foundation que, hasta 2019 incluido, aportaba anualmente 100.000 € para fines generales de la Fundación. Debido a la pandemia, su presidente tomó la decisión de dirigir ese importe a ayudar a la India, su país natal. Las principales entidades financiadoras son: Fundación La Caixa (158.889€), Fundación Lágrimas y Favores (35.000€) y BBVA (25.000€).

- Captación de fondos: en el año 2020, debido a la pandemia, se reduce la obtención de fondos por esta vía por la suspensión de muchas actividades que se venían realizando hasta entonces como la recaudación por huchas, recaudación de máquinas de café y venta de calendarios, etc, sobre todo en los meses de confinamiento.

- Prestación de servicios: debido al covid, disminuye la facturación por los cursos ofertados a otras entidades o usuarios, entre ellos, los cursos de cuidados paliativos a dos residencias cuyo importe global facturado en 2019 ascendió a 3.483€, suspensión de talleres monográficos y las estancias formativas, entre otros.

- Ventas en tiendas y a empresas de reciclaje: la Fundación cuenta con 25 tiendas repartidas en distintos locales, cedidos o alquilados, en algunas localidades de la provincia de Málaga. Todas las tiendas son gestionadas por los voluntarios, quienes reciben aquellos artículos donados de segunda mano que, tras ser revisados previamente en el almacén propiedad de la Fundación, son puestos a la venta en las tiendas. Siguiendo los criterios del auditor, estas entregas de artículos de segunda mano se registran en la cuenta contable de existencias en el momento de su recepción, y se producirá su baja contable de existencias una vez que son vendidas, contabilizando los ingresos por ventas como donaciones. Todos aquellos artículos que no son considerados aptos para su venta, son vendidos a una empresa de reciclaje. En el año 2020, debido a la pandemia, las tiendas fueron cerradas durante muchos meses y su apertura se produjo de forma lenta debido a las restricciones y la gran disminución de voluntarios que, por miedo al contagio al ser de edad avanzada, decidieron no acudir a atender las tiendas de las que se ocupan. Esto supuso que la recaudación por esta vía disminuyera con respecto a años anteriores.

4B. La organización tiene su financiación diversificada

Se entiende por financiación diversificada:

- En los últimos dos años ningún financiador ha aportado más del 50% de los ingresos.

- La financiación privada representa como mínimo el 10% de la financiación total.

Si la entidad gestiona contratos de la administración y/o convenios de AECID, éstos se deducen de los ingresos para realizar los cálculos. Los ingresos que las federaciones y confederaciones traspasan a sus entidades federadas también se deducen de estos cálculos.

	2020	2019
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	20,6 %	16,5 %
Ingresos privados	79,4 %	83,5 %
Máximo financiador		
Junta de Andalucía	13,3 %	
Junta de Andalucía		12,9 %

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS

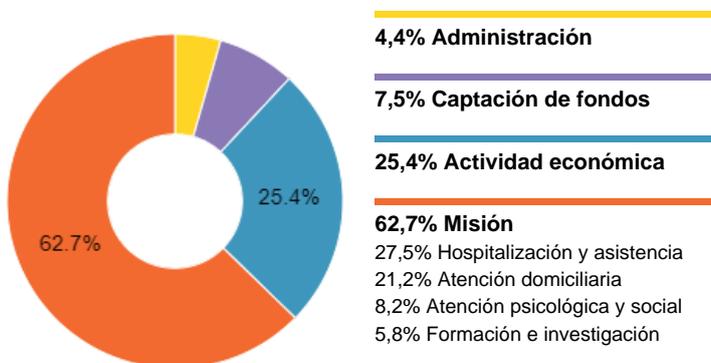
- Deben de ser coherentes con el fin de Cudeca. No se establecerán relaciones con empresas cuyo fin sea contrario o incluso negativo en relación al fin de Cudeca.
- Deben ser honestas y transparentes.
- Deben ser beneficiosas para ambas partes y desarrolladas de forma conjunta con la empresa.
- Incluir un componente de sensibilización social.
- Intentarán evitar la instrumentalización de los valores solidarios y/o desvirtuarlos.
- Deben ir acompañadas de la firma de un contrato de colaboración en el que se especifiquen los objetivos, las estrategias, las autorizaciones (en especial la de nuestra imagen) y las cláusulas de rescisión.
- Si la campaña va asociada a un proyecto en concreto deberá presentarse un informe con las actividades realizadas, la gestión de gastos y resultados alcanzados (marketing con causa).
- Si hubiera que contar con la presencia de algún personaje o entidad, se deberá contar con su consentimiento previo.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 4.136.555 € (2020)



La actividad económica consiste en la gestión de 25 tiendas benéficas repartidas por locales, tanto alquilados como cedidos, en diferentes localidades de la provincia de Málaga, así como una tienda on-line. Recibe artículos de segunda mano que, tras su revisión en un almacén propiedad de la Fundación, son puestos a la venta en las diferentes tiendas. El objetivo es recaudar fondos a través de esta actividad mercantil, destinados a fines generales de la entidad. Todos aquellos artículos que no son aptos para su venta, son vendidos a una empresa externa para su reciclaje. En el ejercicio 2020 el volumen total de ventas por esta vía ascendió a 1.410.649€ con unos gastos asociados de 1.052.093€, lo que ha supuesto un beneficio de 358.556€.

✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2020)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Telemarketing	44.213 €	22.596 €	21.617 €
	Campaña de captación de socios con una empresa externa que supuso un incremento de 138 nuevos socios en el año 2020 con respecto al año 2019, así como un aumento en las cuotas de antiguos socios.		
Lotería	34.035 €	28.440 €	5.595 €
	Lotería de Navidad		
Conciertos / Cenas / Fiestas	4.224 €	0 €	4.224 €
	Bodas y cumpleaños solidarios, evento Cindy Jones y evento Goldies.		
Venta de merchandising	14.869 €	743 €	14.126 €
	Venta de azulejos personalizados, venta de boletines y calendarios Cudeca, subasta por la vida, recaudación ventas por máquinas de café y venta libros Días de Vida.		
Otros	98.536 €	11.414 €	87.122 €
	Huchas Cudeca, evento Sunflower, Walkathon, facebook, Light at Light y recaudaciones por amigos de Cudeca.		

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos de las actividades de captación, así como los costes derivados de la búsqueda y gestión de la financiación pública y privada.

5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos dirigidos a través de convocatorias públicas y privadas, así como donaciones. Para su control, Cudeca cuenta con su seguimiento económico y técnico de cada proyecto, a través de la contabilidad y de un programa de gestión de la actividad asistencial.

Además Cudeca ha recibido de Fundación The Yusuf and Farida Hamied Foundation durante los últimos años un importe fijo destinado a la construcción de un edificio para formación e investigación, sobre unos terrenos cedidos por Ayuntamiento de Benalmádena.

En el mes de noviembre de 2020 la Fundación ponen marcha una campaña de captación de fondos Efecto Girasol cuyo objetivo es recaudar 185.000€ para mantener un equipo multidisciplinar del programa de atención domiciliaria en 2021. Además, inicia una campaña de captación de fondos que serán destinados en ejercicios futuros la rehabilitación de las instalaciones que serán destinadas a alojar una unidad pediátrica.

5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

A) En el caso de compras habituales y periódicas (farmacia, papelería, alimentación,...), en las cuales el proveedor y el precio ya fueron autorizados por el director financiero en el pasado, y cuando el importe de estas sea menor a 1.000€, será suficiente con la solicitud de un empleado de Cudeca y la autorización del componente de la comisión de gestión del área correspondiente.

B) Por el contrario, todas las reparaciones, compras no habituales de bienes o servicios (fungible, equipamiento, abono de honorarios profesionales, contratación personal externo,...), cambios de proveedores para compras habituales y cuando la operación sea mayor de 1.000€ serán solicitadas por un componente de la comisión de

gestión y requerirán de las autorizaciones del inmediato superior y del director financiero.

Todas las solicitudes de este apartado deberán aportar 3 presupuestos.

C) En todos los casos la solicitud y autorizaciones se documentarán en la “hoja de pedido”, debidamente rellena.

D) Antes de cerrar un pedido con un nuevo proveedor se le comunicará a éste las condiciones de pago establecidas por Cudeca.

POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

La selección de proveedores de productos y de servicios se realiza en base a criterios de calidad, económicos, de seguridad y salud laboral y de respeto al medioambiente, de manera objetiva, justa e imparcial, sin otro tipo de preferencias hacia persona o entidad, que no sea el interés de la Fundación.

Según el procedimiento de compras, se presentarán 3 presupuestos para la contratación de un nuevo proveedor, con las autorizaciones y requerimientos establecidos en dicha normativa interna.

6. Sostenibilidad financiera

6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2020	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	4.114.480 €	4.381.332 €	-266.852 €	-6,1 %
Gastos	4.136.555 €	4.249.271 €	-112.716 €	-2,6 %
Resultado	-22.075 €	132.061 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2021	4.431.893 €	4.633.961 €	-202.068 €
2022	5.136.968 €	4.866.731 €	270.237 €

Presupuestan para el año 2021 un mayor importe en herencias adjudicadas, recuperación de parte de los niveles de venta de las tiendas benéficas, aumento de socios, incremento del contrato con la Junta de Andalucía para un nuevo equipo de asistencia domiciliar y una mayor recaudación por la vía de la campaña crowdfunding.

Para el año 2022 se elabora el plan de actuación en línea con lo presupuestado en el año 2021 contemplando un incremento en la obtención de fondos a través de las tiendas benéficas, principalmente y un mayor coste en gastos propios de la actividad. Además, se presupuestan las obras necesarias para la adecuación de las instalaciones que albergarán una unidad pediátrica, así como el importe de finalización de obras de la construcción del edificio Yusuf destinado a formación e investigación.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 7,7 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 7,7 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2020	399.286 €	100 %
Deuda a largo plazo	2.400 €	0,6 %
Fianzas recibidas por alquiler de inmueble	2.400 €	0,6 %
Deuda a corto plazo	396.886 €	99,5 %
Agencia Tributaria	93.641 €	23,5 %
Seguridad Social	92.903 €	23,3 %
Remuneraciones pendientes de pago	63.848 €	16,0 %
Porveedores	61.362 €	15,4 %
Acreedores	46.424 €	11,6 %
Fianzas	38.707 €	9,7 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 8,7 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 10,5 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2020	4.176.072 €
Disponible	3.441.533 €
Tesorería	2.761.733 €
Depósitos	679.800 €
Realizable	734.539 €
Deudores comerciales	734.539 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2020	-22.075 €	-0,5 %
2019	163.817 €	3,6 %
2018	-45.274 €	-1,1 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 4.034.651 €

Ratio de recursos disponibles: 87,1 %

La Fundación ha iniciado la construcción de un nuevo edificio destinado a realizar actividades de formación e investigación, cuyo coste previsto asciende a 1.400.000€. Gracias a la donación de The Yusuf and Farida Hamied Foundation en los años anteriores, está prevista su inauguración y apertura de actividades en el primer semestre de 2022.

Dicho importe (1.400.000€) se refleja en la partida total de subvenciones, donaciones y legados recibidos (2.531.594€) pendiente de imputar a 31 de diciembre de 2021, importe comprometido para este fin concreto.

Además, The Yusuf and Farida Hamied Foundation tiene previsto realizar una aportación adicional de 600.000€ para hacer frente a posibles extras necesarios para la puesta en marcha del edificio, así como otros 200.000€ en el año 2022 para adquisición de equipamiento.

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2020	1.054.315 €	100 %	13,0 %
Inversiones a corto plazo	679.800 €	64,5 %	8,4 %
Depósitos	679.800 €	64,4 %	8,4 %
Inversiones a largo plazo	374.515 €	35,5 %	4,6 %
Depósitos	374.210 €	35,5 %	4,6 %
Otros	305 €	0,1 %	

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación CUDECA no cuenta con entidades vinculadas.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

Página web de Fundación CUDECA: <https://www.cudeca.org/en/>

Facebook: <https://www.facebook.com/AmigosDeCudeca>

Twitter: <https://twitter.com/cudeca>

Cuenta, además, con una página específica para el proyecto de formación e investigación y una tienda on-line de productos de segunda mano:

<https://cudecaformacion.org>

<https://joanbycudeca.org/>

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de boletines anual

Cartas de agradecimiento, invitación a eventos, mails informativos, newsletter, etc.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2020: 824

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Participación en eventos de captación de fondos

Apoyo en tiendas solidarias.

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

✓ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS

La Fundación cuenta con el documento “plan de formación del departamento de voluntariado de la Fundación Cudeca” en el cual se describe la formación que recibirán los voluntarios de acuerdo a las actividades que vayan a desarrollar:

- a) Formación básica: qué es Cudeca y su historia, qué son los cuidados paliativos y curso básico de voluntariado.
- b) Formación específica: con esta formación se amplían los conocimientos de los voluntarios sobre un ámbito específico, reciben los conocimientos necesarios en función del departamento en el cual van a desarrollar su actividad:
 - Programa asistencial: formaciones específicas centradas en el área asistencial en temas como la movilización del paciente, el cuidado al cuidador, etc.
 - Tiendas benéficas: se realiza una formación general relativa al funcionamiento de las tiendas y las tareas a realizar por parte del voluntario. Posteriormente se entrega al voluntario el manual de tiendas con toda la información relativa al voluntariado en las tiendas.
 - Eventos y otras formaciones departamentales: antes de cada evento se realiza una formación en relación al contenido propio de cada evento y las actividades a realizar por parte de los voluntarios.
- c) Formación avanzada: esta formación se dirige a los voluntarios asistenciales que ya han iniciado su colaboración, a través de ella amplían sus conocimientos.
- d) Formación integral: en estas sesiones se trabajan temáticas que si bien no tienen una relación directa con el ámbito de actuación de los voluntarios, sí pueden complementar de forma indirecta sus conocimientos sobre el ámbito de actuación de Cudeca.

✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS

Fundación CUDECA tiene establecidos una serie de procedimientos aprobados por el órgano de gobierno, para el control de las donaciones en efectivo en función de su forma de recepción, con el fin de asegurar que los cobros recibidos se registran en contabilidad y que se emiten los recibos correspondientes de las donaciones recibidas.

Así:

1. Donativos recibidos a través de las tiendas benéficas: la Fundación CUDECA dispone de un procedimiento escrito para la emisión de recibos físicos de toda donación dineraria percibida, estos recibos se envían a la sede para su contabilización y registro. Las tiendas además de contar con una caja registradora cuentan con "hojas de día" y "hojas de mes" donde quedan registradas las transacciones, una vez al mes el responsable de la tienda envía las cuentas a la sede donde se procede a su contabilización y registro.
2. Recepción de los donativos a través de la sede, bares, negocios y otros: la Fundación CUDECA dispone de un programa informático específico con campos obligatorios que incorpora la forma de pago y la identificación del donante con todos sus datos de contacto.
3. Eventos benéficos: el personal encargado de la captación de fondos dispone de un talonario de recibos (con copia por triplicado) para la emisión de estos a tiempo real en el momento que se recibe la donación.
4. Huchas: la Fundación cuenta con un proceso de gestión de huchas para controlar y registrar informáticamente los ingresos recibidos a través de una base de datos CRM, todos los agentes y los emplazamientos están identificados en la base de datos con un número específico. Cuando la hucha vuelve al Centro Cudeca, se contabiliza y se emite un recibo por el importe de las donaciones. Además, todas las huchas incluyen en el exterior el siguiente texto: "Para donaciones superiores a 100€, se ruega no depositar el donativo en esta hucha, y contactar con el Centro Cudeca en el 952 564 910 o cudeca@cudeca.org."

En caso de recibir donaciones anónimas superiores a 100€ y no poder identificarlas dichas donaciones se comunicarán al SEBPLAC.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron auditadas por KPMG sin salvedades. Fueron presentadas ante el Registro de Fundaciones de la Junta de Andalucía en 30 de junio de 2021.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2020	2019
TOTAL ACTIVO	8.129.924 €	7.630.479 €
ACTIVO NO CORRIENTE	3.622.692 €	3.201.190 €
Inmovilizado intangible	227.297 €	162.655 €
Inmovilizado material	3.020.880 €	2.534.887 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	374.210 €	503.343 €
Inversiones financieras a largo plazo	305 €	305 €
ACTIVO CORRIENTE	4.507.232 €	4.429.289 €
Activos no corrientes mantenidos para la venta	218.603 €	300.527 €
Existencias	112.557 €	109.111 €
Deudores Comerciales	734.539 €	565.880 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	679.800 €	777.894 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.761.733 €	2.675.877 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.129.924 €	7.630.479 €
PATRIMONIO NETO	7.724.949 €	7.314.123 €
Fondos propios	5.193.355 €	5.215.435 €
Dotación fundacional	2.364.825 €	2.364.825 €
Reservas	3.923.765 €	3.923.765 €
Resultados de ejercicios anteriores	-1.073.160 €	-1.236.972 €
Resultado del periodo	-22.075 €	163.817 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	2.531.594 €	2.098.688 €
PASIVO NO CORRIENTE	8.089 €	2.400 €
Provisiones a largo plazo	5.689 €	
Deuda total a largo plazo	2.400 €	2.400 €
Deudas a largo plazo	2.400 €	2.400 €
PASIVO CORRIENTE	396.886 €	313.956 €
Deuda total a corto plazo	396.886 €	313.956 €
Deuda a corto plazo	38.707 €	4.770 €
Acreedores comerciales	358.179 €	309.186 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2020	2019
Ingresos de la entidad por actividad propia	3.175.882 €	3.808.939 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-2.140 €	-3.673 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	594.787 €	660.635 €
Aprovisionamientos	-108.187 €	-92.193 €
Otros ingresos explotación	21.874 €	22.434 €
Gastos de personal	-2.955.548 €	-3.212.908 €
Otros gastos de explotación	-902.462 €	-933.193 €
Amortización del inmovilizado	-164.415 €	-155.405 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	278.726 €	61.160 €
Otros ingresos/gastos	38.891 €	5.774 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	-22.592 €	161.570 €
Ingresos financieros	517 €	2.247 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	517 €	2.247 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-22.075 €	163.817 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-22.075 €	163.817 €

Fundación CUDECA

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Agosto de 2022 con cuentas auditadas de 2020
(año fiscal 01/01/2020 a 31/12/2020)

